

Al contestar cite este número



Radicado No:
202634400000107211

Bogotá, 29 de abril de 2026

Señor (A)
ANONIMO

Asunto: Respuesta a solicitud - SIM 1765021219

Cordial saludo,

En atención a la comunicación identificada con **SIM 1765021219**, recibida el 8 de abril de 2026, mediante la cual se formulan manifestaciones relacionadas con presuntas situaciones de maltrato y deficiente prestación del servicio por parte de la empresa de acompañamientos domiciliarios denominada *Elemiah*, que —según lo indicado— presta servicios a diferentes fundaciones que atienden a niñas, niños, adolescentes, algunos de ellos bajo medida de protección, nos permitimos informar:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Bogotá suscribe con entidades sin ánimo de lucro y demás operadores contratos de aporte, en virtud de los cuales dichas organizaciones ejecutan programas de protección integral dirigidos a niñas, niños y adolescentes, conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros definidos por la Entidad.

En ese marco, es preciso señalar que los operadores vinculados mediante contrato de aporte conservan autonomía administrativa, técnica y financiera en la ejecución de sus obligaciones contractuales; por tanto, no existe relación laboral, subordinación directa ni coadministración entre el ICBF y los terceros que estos

www.icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL BOGOTA
Grupo Interno de Trabajo Protección Especial
y Autoridades Administrativas
CLASIFICADA



Incluyendo la imposición de medidas contractuales o la puesta en conocimiento de las autoridades competentes.

Agradecemos la información suministrada en el marco del SIM 1765021219, la cual será incorporada a las actuaciones que adelante esta Regional. En caso de contar con mayores elementos de juicio (fechas específicas, nombres de personas involucradas, lugares, soportes documentales o cualquier otro medio probatorio), podrá allegarlos para fortalecer el proceso de verificación y garantizar una intervención oportuna y efectiva en defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Cordialmente,

Cesar Augusto Cruz Rodríguez
CESAR AUGUSTO CRUZ RODRIGUEZ

Coordinador Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas ICBF Sede Regional Bogotá

Anexo: sin anexos.

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sergio Andrés Navas Sánchez – Apoyo jurídico a la supervisión ICBF Sede Regional Bogotá		29/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.icbf.gov.co



Sede DIRECCION REGIONAL BOGOTA
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080